



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE PROGRAMA "ARICA DEPORTE TODO EL AÑO 2017."

EXENTO

DECRETO N° 16176 /2017.-
ARICA, 06 NOVIEMBRE 2017

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ordinario N°2275 de fecha 25 de Septiembre 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N°1275 de fecha 01 de septiembre 2017 de la Dirección de Control; Ordinario N°1516 de fecha 16 de octubre 2017 de la Dirección de Control; Registro Interno N°19698 de fecha 18 de octubre 2017; Memorandum N°984 de fecha 26 de octubre 2017 de SECPLAN; Registro Interno N°20182 de fecha 30 de octubre 2017 de la Administración Municipal.-

CONSIDERANDO:

- a) Potenciar el Desarrollo de actividades deportivas a través de eventos de carácter masivo, con la finalidad de contribuir al desarrollo personal de manera integral lúdica dinámica y participativa de los niños jóvenes adultos mayores de la ciudad de Arica.
- b) Que, lo solicitado en el Registro Interno N°20182 de fecha 30 de octubre 2017 de la Administración Municipal.-

DECRETO:

- 1. **REGULARIZASE** el Programa denominado "ARICA DEPORTE TODO EL AÑO 2017."

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Arica Deporte Todo el Año 2017
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario-Oficina de Deportes y Recreación
1.3.- FECHA	: Septiembre a Diciembre 2017.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través del Departamento de Deportes y Recreación en lo que dispone la ley 18.695 ORGNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "Arica Deporte todo el año 2017" enmarcado en las actividades anuales de la Oficina de Deportes, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas y de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, Dideco y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica. Ha decidido realizar eventos deportivos de carácter masivo según las diferentes clasificaciones de los deportes, como por ejemplo CRONOGRAMA: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la actividad: Corrida Familiar "Con Deporte se vive mejor" - Sector: Avenida Raúl Pey - N° de participantes: 1000 personas - Fechas. - Horarios: 09:00 hasta las 13:00 - Requerimientos: 1000 colaciones consistentes en un jugo de 200 ml y una barra de 27 gramos.

el evento, denominado Corrida Familiar "Con Deporte se vive mejor", esta corrida se desarrolla el 30 de Septiembre está dirigido a personas naturales entre 10 y 60 años, en las siguientes categorías 3k, 5k y 10 k, entendiéndose la palabra "k" en cantidad de kilómetros a correr por cada participante, este evento se desarrollara en sector playa las machas, específicamente en la avenida Raúl Pey, esta corrida está diseñada para 1000 personas, donde cada participante se le entregara, una colación que consiste en un jugo de 200 ml y una barra de cereal de 27 gramos.

CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Urbanatlón
- Sector: Avenida Raúl Pey
- N° de participantes: 300 personas
- Fechas 21 de Octubre del 2017
- Horarios: 09:00 hasta las 13:00
- Requerimientos: 1000 colaciones consistentes en un jugo de 200 ml, una barra de 27 gramos y 300 morrales deportivos.

La segunda actividad corresponde a Urbanatlón, este evento se desarrollara en el sector de playa las machas específicamente en Raúl Pey a la altura de la Escuela de Carabineros de Chile, dicha actividad constara de 10 pruebas físicas que cada participante deberá ir superando hasta llegar al final de la prueba, podrán participar hombres y mujeres desde los 18 años hasta 60 años, la fecha de realización de este evento es el día 21 de Octubre del 2017, evento diseñado para 300 personas, a todas ellas se les entregara un morral deportivo de color azul con el logo institucional, mas una colación que consiste en un jugo 200 ml y una barra de cereal de 27 gramos.

CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Deporte IMA 2017
- Sector: Plaza Pacifico de Playa Chinchorro
- N° de participantes: 1700 personas
- Fechas: 11 de Noviembre del 2017
- Horarios: 08:00 hasta las 14:00 horas.
- Requerimientos: 1700 colaciones consistentes en un jugo de 200 ml, una barra de 27 gramos y 1700 morrales deportivos.

La Tercera actividad diseñada se llama " Deporte IMA 2017" este evento deportivo se llevara a cabo el día 11 de noviembre en sector de Plaza Pacifico, en la playa Chinchorro, se desarrollan las siguientes actividades, Campeonato de futbol playa para niños de 10 a 15 años, campeonato de hándbol para jóvenes de 18 a 25 años, campeonato de rugby para niños de 8 a 14 años, campeonato de voleibol para niños de 14 a 18 años, campeonato de tiro con arco, todo competidor donde ellos deberán llevar sus implementos, torneo de lucha libre para adultos, demostración del taller municipal de Kendo, que lo conforman niños de 10 a 18 años, competencia de ciclismo 3k, todo competidor, campeonato de calistenia para jóvenes de 18 a 25 años, corrida kids para niños y niñas de 5 a 8 años de edad, demostración del taller municipal de Cheerleader, a su vez se realizara una corrida kids en diferentes categorías, donde podrán participar niños de 5 años de edad hasta los 14 años, a estos se les entregara una bolsa de agua, esta corrida kids está diseñada para 200 niños, solo a estos se les entregara bolsa de agua, campeonato de rayuela para los adultos mayores. Este evento está diseñado para 1.700 deportistas en total los que competirán en las diferentes disciplinas antes mencionadas, a cada deportista se le entregara un morral deportivo de color azul con logo institucional, además de una colación que consiste en

	<p>un jugo de 200ml y un cereal de 27 gramos, destacar que solo a los niños de la corrida kids se le entregara en forma adicional a todo lo antes mencionado una bolsa de agua.</p> <p>Todas estas actividades deportivas descritas anteriormente cuentan con hidratación que será donada por la empresa Aguas del Zar, pero debemos comprar con un fondo global los vasos plásticos para entregar la hidratación y bloqueadores industriales de 1 kilo, los bloqueadores serán aplicados a los deportista a medida que vayan llegando a las diferentes actividades descritas anteriormente.</p> <p>CRONOGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la actividad: Seminario Deportivo - Sector: Salón de evento Ovidio Sotomayor Rueda, Dpto. de Ciencias y Deporte de la Universidad de Tarapacá, Campus Saucache. - Nº de participantes: 150 personas - Fechas: viernes 03 de noviembre de 18:00 hasta las 22:00 horas. - Sábado: 04 noviembre de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18 horas. - Domingo 05 Noviembre: de 09:00 hasta las 11:00 horas. - Requerimientos: Coctel de inauguración consistente en 150 jugos naturales, 150 empanadas de queso 150 mini sándwiches, 75 te , 75 café, galletas , 150 brochetas de frutas, además necesitamos catering para 150 personas , consistentes en 1 sándwich de ave mas 1 jugo , 1 té o café y 150 Diplomas. <p>La cuarta actividad es el seminario deportivo, que se encuentra dirigido a alumnos del área del deporte de la Universidad de Tarapacá, dirigentes deportivos, directivas de clubes deportivas y juntas de vecinos, quienes serán convocados mediante una invitación formal, la temática del seminario es capacitación en formulación de proyectos deportivos, esta capacitación será certificada mediante un diploma que se entregara a cada participante que asista al curso, estos certificados serán comprados a través de un fondo global, el curso tiene una capacidad de 150 personas y cada certificado tiene un valor de 1500 pesos cada diploma, debemos considerar los pasajes, estadía y alimentación del expositor y además el pago de sus honorarios por el servicio de esta actividad, esta capacitación debe contar con un coctel de inauguración consistente en 150 jugos naturales , 150 empanadas de queso 150 mini sándwiches, 75 te , 75 café, galletas , 150 brochetas de frutas, además necesitamos catering para 150 personas , consistentes en 1 sándwich de ave mas 1 jugo , 1 té o café , este seminario tendrá una duración de dos días es decir un viernes y un sábado en el mes de noviembre, y se llevara a cabo en las dependencias de los salones del estadio Carlos Dittborn.</p> <p>La designación de las diversas actividades de este programa, se determino siguiendo los siguientes parámetros: Presupuesto, Materiales, Red de apoyo, tales como: clubes deportivos, asociaciones deportivas, juntas vecinales, beneficiarios de los distintos talleres que imparte el departamento, comunidad escolares, entidades públicas, privadas, entidades de orden y seguridad pública.</p>
--	---

<p>III.- OBJETIVOS:</p>	
<p>GENERAL</p>	<p>: Potenciar el desarrollo de actividades deportivas, a través de eventos de carácter masivo, con la finalidad, de contribuir al desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la ciudad de Arica.</p>

ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar, aportar con elementos de protección, hidratación y colaciones para realizar actividad física con toda seguridad. - Generar los espacios para practicar disciplinas deportivas no tradicionales.
-------------	--

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Deporte y recreación <p><u>Requerimientos</u></p> <p>Experto a honorario:</p> <table border="1" data-bbox="391 803 1484 913"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Rut</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar Vaccia Izami</td> <td>6.312.793-0</td> <td>\$1.111.111.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Datos Contrato de Honorario:</p> <p>Experto en el área Deportiva, profesor de Educación Física, ex Director técnico de la Selección Chilena Sub 20, la prestación de servicio será capacitar a los monitores deportivos, técnicos en deporte y profesores de educación física , en " Seminario de futbol de iniciación a la competencia, el cual se realizara en el Salón de evento Ovidio Sotomayor Rueda, Dpto. de Ciencias y Deporte de la Universidad de Tarapacá, Campus Saucache, distribuidos en los siguientes días:</p> <p>A contar del 03 de noviembre y hasta el 05 de Noviembre 2017. Con 13 horas cronológica.</p> <p>El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$1.111.111.- impuesto incluido.</p> <p>Modalidad de pago: Un solo pago al finalizar el trabajo, previo V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <p>Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.</p> <p>Nombre: César Alejandro Vaccia Izami</p> <p>RUT: 6.312.793-0</p> <p>DIRECCION: García Moreno 870, Departamento 103 Ñuñoa Santiago.</p> <p>E-MAIL: cesarvaccia@gmail.com</p> <p>CONTACTO: 990796423</p> <p>VALOR: \$1.111.111.- IMPUESTO INCLUIDO</p> <p>La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.</p> <p>La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>	Nombre	Rut	Total	Cesar Vaccia Izami	6.312.793-0	\$1.111.111.-
Nombre	Rut	Total					
Cesar Vaccia Izami	6.312.793-0	\$1.111.111.-					

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	3000 Colaciones	2.500.000
	2000 Morral deportivo	2.025.000
	Alojamiento	150.000
	Pasaje aéreo	250.000
	Servicios Honorarios expositor	1.111.111
	Coctel y Catering	500.000
	200 bolsas de agua	503.889
	150 Diplomas	230.000
	3000 Vasos desechables	230.000
	Total	7.500.000.-

Valor total del Programa impuesto incluido \$7.500.000.-

Fondo a Rendir por \$460.000.- (seiscientos noventa mil pesos), a nombre del Sr. Raúl Alejandro Segovia Espinoza, R.U.T. N° 16.325.295-3, funcionario Contrata 10°, que se imputaran a la cuenta 215.22.07.002.002 Otros servicios de Impresión y 215.22.04.999.002 Otros materiales y suministros. Para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Colaciones	215.22.08.999.004 215.22.08.011.001 215.22.01.001.001	Otros servicios generales Producción de eventos P/Terceros (S.Alzada) DIDECO DIDECO (P/Personas)	2.500.000
Morral Deportivo	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	2.025.000
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	150.000
Pasaje Aéreo	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes - Otros)	250.000
Servicios Honorarios expositor	215.21.04.004.012	Hono. Ofic. Deportes y Recreac.	1.111.111
Coctel y Catering	215.22.08.999.004 215.22.08.011.001 215.22.01.001.001	Otros servicios generales Producción de eventos P/Terceros (S.Alzada) DIDECO DIDECO P/Personas	500.000
Bolsas de agua	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	503.889
Diplomas	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	230.000
Vasos Desechables	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	230.000
		Valor Total \$	7.500.000.-

2. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir, por la suma de \$460.000, a nombre del funcionario **Sr. RAUL ALEJANDRO SEGOVIA ESPINOZA**, R.U.T. N° 16.325.295-3, funcionario Contrata, grado 10, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputar a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta **114.03.08.002.853** "Otros Fondos a Rendir" (**RAUL SEGOVIA ESPINOZA**).

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/PAC/CCG/xlii.-


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
* ALCALDE DE ARICA